

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Corrección de errata de la Resolución de 25 de marzo de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, por la que se da publicidad al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Salteras (Sevilla). (PP. 787/2022) (BOJA núm. 70, de 12.4.2022).

Advertida errata en la Resolución de 25 de marzo de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, por la que se da publicidad al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Salteras (Sevilla) (PP. 787/2022), publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 70.12.2022, se procede a su publicación íntegra.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe vinculante se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

A N E X O

Expediente: AAU/SE/0674/2020/N.

Promotor: Ence Energía, S.L.U., con CIF B85739209.

Término municipal: Salteras (Sevilla).

Actuación: Instalación de Energía Eléctrica HSF «Ence Sevilla II» de 30 MWp y SET Ence Sevilla.

Resumen actuación:

1. Planta fotovoltaica: Ence Sevilla II, de 30 Mwp. Consiste en una infraestructura de generación con tecnología solar fotovoltaica de 24.750 kW (potencia de inversores declarada) y 30 MWp conectada a la red.
2. Subestación: SE colectora Ence Sevilla 30/66 kV.